

| | Euros |
|------------------------------------|------------|
| Pasivo: | |
| Capital | 24.040,48 |
| Reservas legales..... | 5.078,15 |
| Reservas voluntarias | 5.078,15 |
| Remanente | 28.404,82 |
| Acreedores largo plazo (C.S.)..... | 91.209,88 |
| Acreedores a corto plazo..... | 191.243,15 |
| Total pasivo | 345.054,63 |

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas
Cazorla, 23 de marzo de 2007.-Liquidador, Alfredo Rojas López.-16.378

**ARCELOR SSC ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**ACERALIA COLORACERO,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas y de Socios de Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, y de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), en respectivas sesiones celebradas el día 19 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Lesaka (Navarra), 16 de marzo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, Xabier Fagoaga Iturralde.-15.317. 1.ª 26-3-2007

**ARDEBLAU INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad «Ardeblau Inversiones SICAV, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, n.º 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 4, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Información sobre comisiones.

Noveno.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.-Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.-15.372.

**ARLIN Y ASOCIADOS INGENIEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Reducción de capital social

La Junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía mercantil Arlin y Asociados Ingenieros, Sociedad Anónima, acordó en su reunión del día 20 de mayo del 2005:

La reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos.

Se acuerda reducir el capital social en 45.150 euros, por condonación de dividendos pasivos aún pendientes de amortizar por los socios fundadores. En su consecuencia el capital social queda reducido a la cantidad de 15.050 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 13 de marzo de 2007.-El Administrador único, Daniel Arlin Leibenberg.-14.308.

**ARMADURAS Y MONTAJES
FÉRREOS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 44/06 seguida contra el deudor Armaduras y Montajes Férreos, S.L., se ha dictado el 5 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 17.707,56 euros de principal, y 3.187,36 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 5 de marzo de 2007.-María José García Rojí, Secretario Judicial.-14.349.

ARVILIBIA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Arvilibia SICAV, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las catorce horas del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 4, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Información sobre comisiones.

Noveno.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.-María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.-15.386.

**AVALON INICIATIVAS
PROMOCIONALES, S. L.**

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES CERDAÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 12 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la